

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR- COMFAMILIAR, en cumplimiento a los términos definidos en el cronograma del **CONCURSO CERRADO 014-2022**, que tiene por objeto: **ADQUIRIR LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (SOFTWARE) DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUEN, ACLAREN, ADICIONEN O SUSTITUYAN; MEDIANTE ACTIVIDADES QUE PERMITAN ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS, ELABORAR INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO EN ESTADO NATURAL DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA CAJA, ESTABLECER PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO EN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, VALOR COMO EVIDENCIA DE SUS ACTUACIONES Y PERMITIR FACILITAR EL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO EN TIEMPO REAL CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA CORPORACIÓN, ENTES DE CONTROL Y CUIDADANIA EN GENERAL**, procede a dar respuesta a las Observaciones recibidas, así:

- 1- ¿En el Ítem 1.18.2.5 Traslado del acervo documental. El oferente seleccionado deberá realizar el traslado del acervo documental entregado... desde las sedes que indique la entidad... - Se solicita indiquen en cuantas sedes se deben recoger los documentos?
 - **Las sedes de la Caja para el traslado del acervo documental son en la ciudad de Cartagena una parte en el sector centro edificio banco de Bogotá piso 2, 4 y 6, sede Cisc sector prado, Institución educativa en el barrio san José de los campanos y otra parte en las instalaciones de MICROCOLSA STORAGE & SECURITY ubicada en la Zona Industrial de Mamonal Kilómetro 6 Parque Industrial Parquiamérica Bodega H7 que es la empresa dedicada a la custodia de archivos.**
- 2- ¿En el Item 1.18.2.6.3. Almacenamiento. Se estima que para cada metro lineal inventariado el oferente seleccionado suministrará cuatro (4) cajas de referencia X200, 24 carpetas cuatro aletas... - ¿Esto es para los 300 metros lineales??
 - **Sí. Que de acuerdo a lo establecido por la NTC5029 el metro lineal se calcula así: 4 cajas referencia X-200 equivale a 1 metro lineal. Para los 300 metros lineales sería un total de 1.200 cajas referencia X-200**
- 3- En el Item 1.21. Instrumentos Archivísticos. El oferente deberá elaborar las Tablas de retención Documental TRD.... - Se necesita nos envíen el organigrama para poder cotizar este servicio.
 - **El organigrama de la Caja se encuentra publicado en nuestra página web en el botón de enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual puede acceder en el siguiente Link: <https://www.comfamiliar.org.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/>**
- 4- Le solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones establecidas al interior del cronograma del presente proceso de selección, se permita la ampliación de la fecha de presentación de observaciones a los términos de referencia, solicitamos lo anterior teniendo en cuenta que los términos de referencia, fueron publicados el día viernes 24 de junio de 2022, último día hábil de la semana; adicionalmente el día lunes 27 de junio de 2022, no fue un día hábil, pues esté fue un día feriado en el territorio nacional, por los motivos anteriormente expuestos, solicitamos a la Entidad, se permita considerar la ampliación de esta etapa en el cronograma del proceso de selección, toda vez que esto le permitirá a los interesados revisar de manera detallada la totalidad de las condiciones establecidas por la Entidad, lo cual brindará la oportunidad de realizar una oferta que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos al interior de los términos

de referencia y los anexos correspondientes, al mismo tiempo que fomentará los principios de pluralidad de oferentes y de transparencia

- **En atención a los plazos y requerimientos internos de la Caja, en razón a la planeación de sus procesos y con el fin de garantizar su correcto funcionamiento de la entidad, no es posible modificar el cronograma del concurso**

- 5- Le solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones establecidas al interior del cronograma del presente proceso de selección, se permita la ampliación de la fecha de respuestas a las observaciones a los términos de referencia, solicitamos lo anterior teniendo en cuenta que el día lunes 27 de junio de 2022, no fue un día hábil, pues este fue un día feriado en el territorio nacional, por tal motivo solicitamos a la Entidad considere realizar una ampliación a esta etapa del cronograma, toda vez que esto le permitirá a la entidad dar respuesta oportuna a cada una de las inquietudes que se presenten por parte de los interesados al presente proceso de selección, lo cual permitirá que los oferentes logren un mejor entendimiento de los términos de referencia y de los anexos correspondientes, lo cual como valor agregado; permite a la Entidad garantizar un proceso con pluralidad de oferentes.

- **En atención a los plazos y requerimientos internos de la Caja, en razón a la planeación de sus procesos y con el fin de garantizar su correcto funcionamiento de la entidad, no es posible modificar el cronograma del concurso.**

- 6- Le solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones establecidas al interior del cronograma del presente proceso de selección, se permita ajustar y ampliar la fecha de presentación de ofertas, solicitamos lo anterior, ya que como hemos mencionado anteriormente, la publicación de los términos de referencia, fue realizada el día viernes 24 de junio de 2022, siendo este el último día hábil de la semana y adicionalmente el día lunes 27 de junio de 2022, no fue un día hábil, pues este fue un día feriado en el territorio nacional, por tal motivo; le solicitamos a la Entidad que, en aras de permitir que los interesados puedan realizar una oferta que se ajuste a la totalidad de los requisitos establecidos por la Entidad, se amplié la fecha de presentación de las ofertas, ya que de este modo los interesados, podrán elaborar ofertas que se ajusten a la totalidad de las condiciones, incluyendo las manifestadas por la Entidad a través del documento de respuesta a las observaciones.

- **En atención a los plazos y requerimientos internos de la Caja, en razón a la planeación de sus procesos y con el fin de garantizar su correcto funcionamiento de la entidad, no es posible modificar el cronograma del concurso.**

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de junio de 2022.

Original firmado.

ANA CORREDOR MONTERROSA
Subdirectora Administrativa

CARLOS BURGOS ZABALETA
Jefe de Tecnología.

FABIO CERPA GUARÍN
Jefe Jurídico

CARLOS MORALES BARRIOS
Coordinador de Compras, Bienes y servicios